



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001391-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a elaborar, aprobar y ejecutar un Plan Regional de Instalaciones Deportivas, antes del primer trimestre de 2018, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001388 a PNL/001408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Capítulo III del Título V de la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, establece la regulación de las instalaciones deportivas. En este título la principal innovación se produce en el mandato de elaborar y ejecutar un Plan Regional de Instalaciones Deportivas que, partiendo del interés social de éstas habida cuenta de la importante función que van a desempeñar, suponga la respuesta pública a las necesidades de la población en materia de infraestructuras deportivas.



Transcurridos 14 años de la promulgación de la citada Ley parece un tiempo más que suficiente para establecer dicha regulación. Por otra parte, el Plan de Instalaciones Deportivas ha venido siendo comprometido en varias ocasiones por los responsables de la Consejería de Cultura y Turismo en sus respectivos programas de gobierno.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, aprobar y ejecutar un Plan Regional de Instalaciones Deportivas, antes del primer trimestre de 2018".

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández